

## MUNICIPIO E

### Acta N° 203-3

02/10/2024

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Jacqueline Iza (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta (FA)..

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:08 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presente los Concejales Augusto Alcalde y Santiago Armas ni sus suplentes.**

**- 1) Visitas:**

**- 2) Previos:**

- Mercedes Ruíz: ver si por el mes de octubre podemos, por el tema de la campaña electoral, no sesionar los miércoles y en caso de que tengamos algo urgente hacemos una sesión extraordinaria.

Eduardo Correa: la ley establece que tiene que haber 2 sesiones al mes.

Federica Senese: la de hoy y la del 30/10, que es cuando retomáramos.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Eduardo Correa: como pido de Montevideo Pop Up que se haga un informe de recursos humanos y materiales lo va a pedir por el Oktober Fest.

No le quedó claro, se había dicho que los foodtrucks habían llamado y se habían anotado a los primeros.

Después leyó el acta y vio que no era así, Federica dijo que la Asociación de Foodtrucks fue la que designó los legrares.

El que organizaba era el Municipio pensó, el municipio co organizo?

Federica Senese: en ningún momento se anoto a los primeros diez foodtrucks, algunos foodtrucks son integrantes de la Asociación de Foodtrucks y ellos le mandaron la invitación y si ademas alguno, con tiempo, escribió al municipio y pidió participar, participó.

No se le cobro a nadie.

El Municipio organizó.

Lo que se cobro es porque ellos pusieron un guardia de seguridad porque ingresaron el viernes, pero fue por voluntad de ellos y luego mandaron a hacer unas jarras de vidrio y cobraron para poder mandar a hacer esas jarras y también, por idea de ellos, contrataron a un influencer para hacer propaganda, para la difusión, pero todo fue por voluntad de ellos.

Eduardo Correa: vio que había un gacebo que estaba Figueroa, en carácter de que?

Mercedes Ruíz: el gacebo lo puso el, tiraba las cartas a voluntad, y fue fuera de su horario de trabajo.

Eduardo Correa: le genera ruido que el Director del CCZ ponga un gacebo.

Hay emprendedores que le escribieron a Federico Israel para ir al Arocena Open y le dijeron que ya estaba cerrado el cupo.

Federica Senese: Federico habrá contestado lo que le dijo Estefani.

Eduardo Correa: le parece arbitrario que sea por orden de llegada, hay emprendedores que se sienten perjudicados porque cuando se enteran ya esta cerrado el cupo.

Volviendo al tema de Figueroa, no le parece ético que el Director del CCZ ponga un gacebo, es de dudosa integridad.

Si va otra persona y se quiere instalar, se lo deja instalar?

El hablo con el que vendía antenitas.

Mercedes Ruíz: y a esa persona se lo dejo estar vendiendo

Eduardo Correa: si, sabe que se lo dejó entrar.

No le parece que sea buen ejemplo que el Director del CCZ se instale en una feria que organiza el municipio.

- Federica Senese: lee nota del Liceo N.º 10, en la cual solicitan audio para el día 18/10/2024 de 12 a 18 horas, se aprueba por 3 en 3 votos.

- Federica Senese: se lee nota del Centro Juvenil La Amistad.

Solicitan ómnibus para el 12 y 13 de octubre para ir a Punta Espinillo, el 12 a las 8 horas y el 13 a las 13 horas, para 45 personas.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Hacer expediente.

- Ventanilla Única (1024565): Carolina Anastasiadis, Parrilla Solidaria. 09/11 de 11 a 20 horas, en el Parque Grauert.

Solicitan inflable, juegos, mesas, sillas, escenario.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única (1024705): Nazareno Listur, 11/11 al 17/11, de 11 a 23 horas, Estadio del Lawn Tennis Club.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única (1021603): Rosa Zubillaga, 13/10 de 14 a 19, Parque Baroffio.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única (1020905): Sebastián Eula, 05/10 de 17 a 19 horas, Parque Idea Vilariño.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única (1020281): María Álvarez, 07/12 de 17 a 22 horas, Pilcomayo N.º 5088. Se aprueba por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única (1023253): María Pérez, 05/10 de 12 a 16 horas, Plaza Bertot Brech. Se aprueba por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única (1023450): Santiago Pereira, 25/12 de 01 a 06 horas, Plaza Conaprole. Solicitan baños químicos. Se aprueba por 3 en 3 votos el evento y se aprueba por 3 en 3 votos NO dar los baños químicos.

- **3) Acta:** Acta No. 202-3 se aprueba próxima sesión.

#### - **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2016-0016-98-000356:** Renovación de la concesión sin fines de lucro al Club Relámpago, del predio que se encuentra en la calle 18 de Diciembre S/N.

Ya lo habíamos visto y se le había solicitado información, se lee lo presentado.

Cristina Cafferatta: lo que se pretendió hacer era ver si el Club Relámpago cumplía con lo comprendido al firmar el convenio, una parte se hizo a través de un PP, lo otro que es anterior, el Club limpió y prolijo, esta bien.

La concesión es por 10 años, vino porque cuando se firmo el convenio el Club Relámpago se comprometió a determinadas cosas que no hace, por ejemplo las pluviales que se hizo por un PP, que lo pago la IM.

Se toma conocimiento, se archiva.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000365:** Solicitud Todos por la Música.

Se lee nota presentada, solicitan el pago de un docente y un portero para la sala.

Mercedes Ruíz: el tema del portero hno hay funcionarios para ese horario.

Se aprueba por 3 en 3 votos el pago del docente para el año 2025.

Pasar al CCZ N.º 7 para notificar que deben presentar todos los datos del profesor a contratar.

- **Exp. N° 2024-1238-98-000004:** Control de habilitaciones, Arrascaeta N.º 1380, almacén.

Ya lo habíamos visto y solicitaron plazo, se lee informe de la Coordinadora del CCZ N.º 7, Claudia Balseiro.

Se otorga el plazo solicitado de 30 días.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2024-3270-98-000173:** Propuesta de homenaje a la Arq. Adela Yanuzzi, nombramiento de la Casa de la Mujer N.º 6.

Se lee actuación N.º 1 y respuesta del CV 6.

Eduardo Correa: mandar esto a la facultad de arquitectura.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Pasar al CCZ N.º 6

#### - **5) Aprobación de Resoluciones:**

**Resolución 196/24/0116, Expediente 2023-1001-98-001758**

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por la Agencia Nacional de Viviendas contra la Res. N.º 191/23/0116 de fecha 20/09/2023, por la que se aplicó una multa de U.R. 20 por problemas de humedades que provienen del ducto común de la Torre AF, del Complejo Euskal Erría 71, Padrón N.º 426.470, sito en la calle Emilio Castelar N.º 4570.  
Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 197/24/0116, Expediente 2024-9660-98-000012**

Se modifica la Res. N.º 191/24/0116 de fecha 18/09/2024, estableciendo que el domicilio legal de la propietaria del Padrón N.º 165596, la Sra. Neris Rosano Espíndola, es en la calle Paraguay N.º 1321.  
Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 198/24/0116, Expediente 2020-3290-98-000044**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Coric Leiza, María Victoria, sito en la Avda. Bolivia N.º 1398, por falta de habilitación de SIME.  
Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 199/24/0116, Expediente 2016-9674-98-000033**

Se modifica la Res. N.º 123/24/0116 de fecha 10/07/2024, estableciendo que se aplica una multa de U.R. 45 a la empresa Henderson y Cia, propietaria del local comercial Tienda Inglesa, ubicada en la Avda. Italia N.º 5820 por falta de habilitación Comercial.  
Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 200/24/0116, Expediente 2024-3290-98-000253**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Petra Store S.R.L., sito en la Avda. Arocena N.º 1693, por falta de habilitación Comercial, SIME, Aval de la CEP de Carrasco y Punta Gorda e Implantación de Uso No Residencial.  
Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Eduardo Correa.

**-Varios:**

Siendo las 18:45 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 30 de octubre de 2024, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**